

ACTA PROVISIONAL Reunión Comisión Delegada

LUGAR: Hotel Begoña Centro (Gijón)

FECHA: 8 de Junio de 2013.

HORA: 15:30

ASISTENTES:

Presidente	José Hidalgo
Secretaria General	Alicia García
Estamento de Federaciones Autonómicas	
Federación Andaluza	José María Merchan
Federación Asturiana	Sharon Calderon
Federación Catalana	Jesus Andreu
Estamento de Clubes	
Club Atlético Melilla	
Club Triatlón Cáceres	
A. D. Ecosport Triatlón Alcobendas	
Estamento de Deportistas	
	Juan Víctor Candel (excusa asistencia)
	Daniel Rodríguez
Estamento de Jueces, Técnicos y Organizadores	
Laetus Sport	Victor Martínez

Nota Aclaratoria: Dicha acta es provisional a falta de la aprobación según ley, pasando a ser definitiva una vez aprobada en la próxima reunión de Comisión Delegada.

Se procede a la publicación de la misma, en aras de la transparencia, y siendo aprobado por todos los miembros de la Comisión Delegada asistentes a la reunión.

Se inicia la sesión a las 16:20 horas, con la intervención de José Hidalgo, agradeciendo la asistencia a todos los miembros

Se inicia el orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Jesús Andreu indica, que respecto al sueldo del presidente, no se puede decir un euro menos que nadie, que se debe decir la cifra concreta. También indica que en el último párrafo del tema Octagon, pone Fetri con Fetri y es Fetri con Octagon, hay un error.

Con estas salvedades el acta queda aprobada.

A continuación, toma la palabra el Presidente de la FETRI para pedir a los miembros de la Comisión Delegada que, en aras de poder debatir con total tranquilidad y en la salvaguarda de que los integrantes de la Delegada puedan expresar sus opiniones sin ninguna cortapisa (como ocurre con todos los comités y comisiones de la FETRI), las deliberaciones e intervenciones sean confidenciales para evitar que unos quieran usar este órgano para hacer demagogias y pretender quedar mejor que otros.

Al mismo tiempo (y parejo a este compromiso), y con el objetivo de que exista la mayor transparencia posible se compromete y le pide a la Secretaria General que si todos están de acuerdo se puedan publicar las actas de la comisión Delegada en un plazo no mayor a 15 días. El poder publicar las actas provisionales a partir de ahora solo es posible si existe consenso de todos.

Se aprueba el compromiso por parte de todos sin objeción ni salvedad alguna.

Quedando en que se envíe a los miembros las actas y después se cuelguen en la web como provisionales.

2.- INFORMES COMISIONES

La Federación se ha personado en la operación CURSA, se han abierto expedientes disciplinarios contra todos los que estaban en los listados, y estamos pendientes de que sea definitivo para comunicar a los presidentes de la territoriales. Hay problemas porque el CSD no da facilidades en esto porque entra en conflicto con la ley de protección de datos y muchas veces sentimos impotencia por no poder actuar como nos gustaría. La FETRI quiere publicar la lista de los infractores con todo detalle, pero nos encontramos con numerosos problemas, por la Ley de Protección de Datos y el propio Consejo Superior de Deportes.

El Presidente indica que se ha creado la Comisión de ParaTriatlón, y que una vez más vamos a ser un ejemplo mundial, al ser de los primeros países del mundo que tendrá una Comisión de ParaTriatlón.

Para ella, se ha contado con personas muy comprometidas con el ParaTriatlón y comenzara a funcionar en breve. La presidirá Francisco Soriano y formaran parte de la misma dos paratriatletas Susana Rodriguez y Toni Franco, secretario Alejandro Hidalgo, vocales; Alicia Garcia ya que forma parte del mismo comité en la ITU, Javier Martinez Gramaje vinculado toda su vida al deporte Paralímpico, pudiendo incorporarse alguna persona más.

Daniel Rodriguez pregunta sobre el tema comisiones: por qué motivo el seleccionador español (Juan Rodríguez), después de la competición de Madrid, convoco a dos deportistas de Galicia a competiciones internacionales (Carmen Gómez y Diana Cotón) personalmente, y no lo comunicó, ni a la federación autonómica ni a los entrenadores de la federación (que se enteraron por medio de las citadas deportistas). Hay que reseñar que los dos entrenadores actuales en el CGTD de Pontevedra, Jonatán Cancela y Luis Piña, estuvieron el fin de semana en las competiciones de Madrid. Pregunta sobre si es esto comunicación cordial y fluida o se sigue provocando para que se proteste más y más.

A petición del Presidente, Sharon Calderón va a buscar a Iñaki Arenal, responsable del Comité Técnico, para que aclare, *in situ*, a Daniel Rodríguez, su pregunta. Iñaki Arenal que indica que si fue así, Juan Rodríguez se dirigió a dos deportistas, y luego sacó la convocatoria. A Juan Rodríguez se le acusaba de no hablar con los deportistas y ahora se le echa en cara que hable con ellos, o se le pida que a partir de ahora deba hacerlo siempre en presencia de entrenadores, responsables técnicos federativos, etc.. parece que el método podría ser un poco kafkiano y que el responsable técnico de la FETRI debe tener libertad para interactuar con los deportistas, que, por otra parte, es lo que se está reclamando, y máxime cuando posteriormente sale la convocatoria oficial ya para entrenadores, técnicos y responsables federativos.

El presidente dice que es consciente que hay que mejorar en esta línea, pero que hay que darle un poco de margen al director técnico.

3.- NUEVOS PROYECTOS

TRI GYM (se adjunta documentación)

El presidente indica que se está poniendo en marcha el programa TRI GYM, de forma experimental en una cadena de Gimnasios de Mallorca y que con este programa experiencial, de lo que se trata es de acercar a los Gimnasios nuestro deporte además de conseguir que sea considerado por estos como una nueva tendencia dentro de los mismos. El proyecto consta de formación para los técnicos, homologación de Gimnasios, sistema de ranking, modalidades indor previstas, e incluso la puesta en marcha de un carnet que sería como una licencia para los deportistas de estos centros.

Lo está coordinando Jaume Marti desde Mallorca y si la experiencia fuera bien para el año entrante lo intentaríamos extender por toda España y cadenas de Gimnasios.

No existiendo preguntas se da el visto bueno por parte de todos los asistentes.

José María Merchan dice que le llame Jaume Martí para que le cuente su experiencia en Andalucía.

ADOP. PROYECTO PARATRIATLÓN PARA RIO. (se adjunta documentación)

El Presidente expone la importancia de la puesta en marcha de nuestro Plan ADOP de Triatlón para Rio de Janeiro que ya tiene cuatro beneficiarios (según resultados último mundial) así mismo expone y pone a disposición de todos los miembros de la Delegada toda la documentación que en este momento tiene y está desarrollando la FETRI. Las líneas del Plan ADOP tienen las siguientes líneas, más importantes:

- Creación de un sistema de Becas para paratriatletas, sus guías y técnicos.
- Ayudas en prestación de servicios, médicos, fisioterapia, psicológicos, etc
- Realización de concentraciones y Jornadas Técnicas.
- Creación de ayudas y becas para entrenar en centros de tecnificación.
- Creación de un sistema de ayudas de viajes para competiciones internacionales
- Incluir en nuestros cursos de entrenador módulos específicos sobre el entrenamiento específico para el ParaTriatlón. De hecho este mismo año se tiene previsto realizar un curso específico de Entrenador de ParaTriatlón, realizándose desde la Escuela.
- Para el año que viene en las tomas de tiempo se incluirán a los paratriatletas.
- Se ha incluido en el proyecto del SERTRI salidas para paratriatletas

Jesús Andreu hace una pregunta, que es “licencia perjudicada”, la Secretaria General indica que tiene que ver con algo que afecte a la licencia (suspensión o inhabilitación).

El Presidente vuelve a insistir sobre la importancia de la puesta en marcha del Comité de ParaTriatlón de la FETRI.

Jorge García ha pedido que haya un representante de oficiales y Victor Martínez pide un representante de organizadores.

Francisco Soriano pide que le mande los correos para ponerse en marcha lo antes posible.

Sharon Calderón pide, sin que esto signifique nada, que en breve será la salida de chicas y que si podemos condensar intervenciones podríamos asistir a la competición, indicando que solo es una petición sin más y que por ella no hay inconveniente en que la Delegada dure lo que tenga que durar.

ESCUELA DE ENTRENADORES (se adjunta documentación)

El Presidente realiza una presentación donde expone las líneas generales de la nueva Escuela de Entrenadores que contempla muchas novedades. Entre otras:

- Se buscara que los tres niveles estén homologados por Educación, al mismo tiempo que tengan validez federativa.
- En Los cursos y la Escuela deber prevalecer tres cuestiones: sostenibilidad, calidad y que sea un proyecto compartido con las Federaciones Autonómicas
- Creación de cursos de Entrenadores Especialistas: Para Triatlón, Larga Distancia, Entreno en Altura, entre otros.
- Realización de Jornadas técnicas que a partir de ahora se podrán llevar a cabo fuera de Madrid y se podrán hacer en Federaciones Autonómicas.
- Creación de valores para los que tengan licencias de técnicos: acceso a biblioteca virtual donde compartir documentación, descuentos en jornadas, accesos a zonas habilitadas en campeonatos, generar un periodo de carencia que termine en que cada club pueda llegar a tener en sus filas un técnico.

Daniel Rodriguez pregunta el papel de las Federaciones Autonómicas en la formación.

El presidente le indica que las ffaa que estamos en el momento en que las Territoriales y la FETRI debemos ponernos de acuerdos sobre los niveles que cada uno podrán impartir, pero que en todo caso la voluntad es que los curso homologados por educación en su comunidad se homologuen también con titulación nacional FETRI, siempre que sea pedido por la Federacion y que la idea es que automáticamente le daría la homologación del nivel .

4.- CAMPEONATOS 2014

El comité deportivo está trabajando sobre ello y para la próxima reunión nos elevara un informe que se verá en junta directiva y luego en delegada, una propuesta sobre las condiciones de organización. No hay nada aprobado para 2014.

5.- PRESUPUESTO Y PLAN DE VIABILIDAD (se adjunta documentación presentada en Reunión del día 8 y Plan de viabilidad presentada al CSD tras su aprobación por Comisión Delegada)

El presidente expone las líneas filosóficas del presupuesto de este año que tienen que posibilitar que se termine este año con superávit. Desglosa que en el presupuesto están ya incluidas cuestiones como las indemnizaciones por despidos; la reducción del sueldo del presidente y la de los jefes de área, se tienen en cuenta las contrataciones finalistas que son necesarias realizar. Igualmente comunica los ajustes en la Dirección Técnica con las altas y las bajas, así como la remodelación de los de los centros de tecnificación, cerrándose el CAEP de Soria, potenciándose CAR, Blume de Madrid y Los Narejos de Murcia; al mismo tiempo indica el importante esfuerzo se ha realizado en gestión federativa, como teléfono y comunicaciones. Todo ello significaría un superávit final de aproximadamente unos 33.000 €.

Daniel Rodriguez pregunta sobre deudas de B Dream y sobre el pago de premios a deportistas. La Secretaria General le indica que:

- Sobre la Federacion y según figura en el contrato con ellos la FETRI está al día puesto que existen pagares de esta empresa y además al tener nosotros las inscripciones de Madrid y Banyoles además, del patrocinio del Ayuntamiento nuestro saldo con la empresa es favorable en la liquidación.

- En cuanto al pago a deportistas hasta donde nosotros sabemos a través de relaciones con algunos de ellos, se han hecho ya las liquidaciones de Banyoles y que de Madrid ya existe compromiso de pagar a treinta días. Alguno de los miembros de la Comisión Delegada manifiesta su extrañeza por la pregunta ya que es bastante usual que se pague con más plazos por parte de muchos organizadores.

Daniel Rodriguez pregunta si existe una deuda con Federaciones Autonómicas y/o deportistas. La Secretaria General le indica que en este momento no tiene los datos aquí pero que por supuesto que se le suministraran de forma pormenorizada.

Daniel Rodriguez pregunta sobre la cantidad en la que se han rebajado el sueldo el Presidente y los jefes de área. La Secretaria General responde que el Presidente se lo bajo con en 10.000€ y los jefes de área 4.000€ cada uno de ellos.

Se le indica a Daniel Rodriguez que alguna de las cosas que plantea según se recoge en el funcionamiento de la Delegada (Estatutos de la FETRI) no entran dentro de las competencias de este órgano, pero que en aras de la transparencia no existe problema alguno en suministrarle.

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto

Plan de viabilidad:

El presidente expone que el mismo se ha realizado siendo muy realista e incluso jugando a la baja en todas las previsiones. Que se revisará y adaptará a cuatro años para enviarlo al CSD para su aprobación.

El Plan de Viabilidad a tres años contempla:

- Reducción de las partidas de personal sobre todo en Dirección Técnica.
- Ingresos por cursos y un 5% anual en ingresos de Campeonatos. Indicando que estos son cifras que creemos muy a la baja pero que es mejor sea así.
- Estancamiento del Patrocinio Privado: hemos querido ser muy pesimistas porque es la mejor manera de hacer un buen plan. El Presidente por ejemplo indica que hay muy buenas perspectivas para el año que viene con algún patrocinador que podría ser incluso Principal. Además en el Patrocinio de B Dream aunque las estimaciones es que ira a mas también lo contamos como congelado.
- Congelación de ayudas públicas; poniéndonos en situación que en los próximos años no recibiéramos ni un € de aumento.
- La única partida que aumentaría a partir del 2015 sería la destinada a la participación y viajes de nuestros deportistas internacionales porque es imprescindible que así sea para facilitar su clasificación.

Con todos estos argumentos y poniéndonos en cada caso siempre en la peor de las situaciones, si realizamos un buen control del gastos la Federacion antes de terminar esta legislatura entraría en superávit.

José María Merchán opina que hay que tener en cuenta a que puede haber patrocinadores por el acuerdo con TVE, y que si hay más dinero se debería invertir en personal y deportistas. Victor Martínez dice que hay que buscar mejores condiciones para los organizadores.

Se aprueba por unanimidad el Plan de Viabilidad

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Daniel Rodríguez indica que tiene que marcharse a coger su vuelo y que antes de pasar a otros temas que se tengan en ruegos y preguntas, a él le gustaría hacer dos preguntas que le han pedido que realice y que le gustaría poder hacer porque se tiene que marchar.

1º Tiene conocimiento el Presidente y la Junta Directiva de la FETRI de alguna operación económica con las empresas HI&CA TELEMÁTICA y/ o con la empresa Multi-ideas (Multiidex). En caso afirmativo, solicito formalmente toda la documentación.

Sharon Calderón pide que conste en acta que se suma a la pregunta que ha realizado Dani Rodríguez.

2º Firmó el Presidente de la FETRI, siendo presidente y al mismo tiempo Director General de La Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura, algún contrato de patrocinio entre ambas partes (es decir Federación Española de Triatlón y Junta de Extremadura o Fundación Jóvenes y Deporte). En caso afirmativo, pido copia de los contratos y movimientos de las cuentas bancarias fieles al efecto.

Sobre las mismas le responde el Presidente que por supuesto que se le facilitara toda la información sobre lo que pide de forma pormenorizada y que en la próxima delegada estará toda la información. Indica también que se siente en una situación de absoluta indefensión porque se le acusa de barbaridades cada día sin fundamento alguno y que ha decidido:

- Poner en manos de abogados todas estas calumnias, pidiéndoles estos que no adelante las líneas de su defensa.
- En estos días está realizando los trámites necesarios para interponer las denuncias correspondientes, existiendo en el caso de la portavoz del PP de Extremadura los inconvenientes que tiene el denunciar a una aforada en el Parlamento Regional, pero que tiene muy claro y las pruebas para proceder con la denuncia hasta el final.
- Que en la misma línea va a proceder contra los que sin motivos, ni pruebas están difamándoles y que les va a dar la oportunidad a todos a demostrar las acusaciones delante de un juez. Jose Hidalgo pone como ejemplo el presunto estudio que demuestra que HICA se ha beneficiado de la venta de los chip a triatletas y que en primer lugar vuelve a insistir que ni él ni nadie de su familia tiene nada que ver con la empresa, pero que además la citada empresa (puesto en contacto con ellos) le indican que no encontraran ni un chip en toda España vendido por ellos porque nunca entraron ni tienen intención de entrar en ese negocio de venta de chip, ni a particulares, ni empresas, ni federación. Indica que, que se puede hacer ante tanta difamación sin pruebas.

Daniel Rodríguez indica hasta en dos ocasiones que él no ha dicho nada.

- Que sobre estas preguntas que le indica Daniel Rodríguez; hasta en dos ocasiones ratifica a la Comisión Delegada se pueden quedar con toda la tranquilidad de que como Presidente de la FETRI no ha cometido en todos estos años ninguna ilegalidad ni irregularidad, ni con estas ni con otras empresas y que es el primer interesado en que esto se demuestre de forma fehaciente; no pudiendo indicar mas por consejo de sus abogados y porque perjudicaría de forma grave su defensa en donde tiene mucho interés en demostrarlo, en los juzgados.

El presidente pregunta si Daniel Rodríguez quiere saber alguna cosa más a lo que este indica que no y que además se tiene que marchar con urgencia.

Dándose por cerrada la reunión de la Comisión Delegada sin ningún tema más que tratar.